



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/22

### ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **9:33 horas** del día **diecisiete de julio del año dos mil veinte**, se llevó a cabo mediante acceso remoto, reunión de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, a través de plataforma virtual, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, los siguientes proyectos de dictamen:
  1. Proyecto de dictamen con carácter de acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en uso de sus facultades y atribuciones, y en coordinación con la concesionaria Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. "Ferromex", se lleven a cabo las acciones necesarias para que en el Municipio de Ahumada, Chihuahua, se dé cabal cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCT2-2017, denominada "Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas". Lo anterior, debido a los



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/22

numerosos accidentes que, en estas intersecciones, han ocurrido en dicha localidad.

**Asunto No. 1508, presentado por el Dip. Omar Bazán Flores (PRI).**

2. Proyecto de dictamen con carácter de acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en uso de sus facultades y atribuciones, amplíe la información existente en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto a los procedimientos de licitación pública y adjudicación directa para la adquisición de bienes y contratación de servicios durante la presente administración federal. Lo anterior, a efecto de conocer detalladamente la documentación que sustenta dichas contrataciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Asunto No. 1666, presentado por el Dip. Omar Bazán Flores (PRI)**

3. Proyecto de dictamen con carácter de acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que en el Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua, publicada el 21 de marzo del 2020, se contemplen las disposiciones necesarias para promover el uso de unidades ecológicas en el servicio público de transporte por parte de concesionarios y permisionarios.

**Asunto 1726, presentado por el Dip. Alejandro Gloria González (PVEM)**

V. Asuntos generales.

VI. Clausura y término de la reunión.



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/22

### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión:

<b>DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO</b>	<b>(PAN)</b>	<b>PRESIDENTA</b>
<b>DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA</b>	<b>(MORENA)</b>	<b>SECRETARIA</b>
<b>DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO</b>	<b>(MC)</b>	<b>VOCAL</b>

Además, se contó con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, así como de los Partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional y MORENA.

Una vez que se verificó la existencia del quórum en la reunión, la Diputada Presidenta declaró que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración el acta de la



## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/22

reunión anterior, por lo que al no existir observaciones, fue aprobada por unanimidad.

En este momento se incorporó a la reunión la **Diputada Marisela Sáenz Moriel (PRI), vocal de la Comisión.**

**IV.-** Respecto al cuarto punto del orden del día, respecto a la discusión y aprobación de tres proyectos de dictamen, la Diputada Presidenta señaló que estos documentos ya fueron previamente hechos de su conocimiento, por lo que se manifiesta de cada uno de ellos lo siguiente:

- En cuanto al primer Dictamen que recae del **Asunto 1508**, la Diputada expresó, con apoyo del área técnica, que de conformidad con lo discutido y acordado en una reunión anterior, este tiene por objeto exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en uso de sus facultades y atribuciones, y en coordinación con la concesionaria Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. "Ferromex", se lleven a cabo las acciones necesarias para que en el Municipio de Ahumada, Chihuahua, se dé cabal cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCT2-2017, denominada "Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas". Una vez referido lo anterior, y al no haber comentarios al respecto, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria,



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/22

sometiera a consideración el contenido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad de cuatro votos.

- Respecto al segundo Dictamen que recae del **Asunto No. 1666**, la Diputada Presidenta señaló que de conformidad con lo discutido en reunión anterior, la resolución se encuentra en el sentido de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en uso de sus facultades y atribuciones, amplíe la información existente en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto a los procedimientos de licitación pública y adjudicación directa para la adquisición de bienes y contratación de servicios durante la presente administración federal; todo ello con la finalidad de conocer detalladamente la documentación que sustenta dichas contrataciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Una vez referido lo anterior, y al no haber observaciones al respecto, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración el contenido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad de cuatro votos.
- Por lo que toca al tercer y último Dictamen que recae del **Asunto 1726**, la Diputada Presidenta expresó, con apoyo del área técnica, que en congruencia con lo aprobado en reunión previa, este tiene por objeto exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que en el Reglamento de la Ley de Transporte del



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/22

Estado de Chihuahua, publicada el 21 de marzo del 2020, se contemplen las disposiciones necesarias para promover el uso de unidades ecológicas en el servicio público de transporte por parte de concesionarios y permisionarios. Una vez referido lo anterior, y al no haber comentarios al respecto, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración el contenido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad de cuatro votos.

V.- Por lo que respecta al último punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria preguntara a las y los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar, y al no haber más asuntos, siendo las **9:46 horas**, la Diputada Presidenta dio por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO**

  
**DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO**  
**PRESIDENTA**

  
**DIPUTADA ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA**  
**SECRETARIA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020.